

AUGUSTO CONTI PARRA



MANUAL DEL ALCALDE



Editorial TEMIS Librería
Bogotá - Colombia
1979

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

FUNCIONES DE LOS ALCALDES

I. *Funciones administrativas*

	PAG.
1. Cuidar de que el concejo se reúna oportunamente y desempeñe los deberes que le corresponden	1
2. Convocarlo a reuniones extraordinarias cuando un caso grave o urgente así lo exija	7
3. Conceder licencias a los concejales	8
4. Suministrar al concejo los informes y datos que necesite para el buen desempeño de sus funciones	8
5. Inspeccionar con frecuencia los establecimientos públicos del municipio para que marchen con regularidad	9
6. Nombrar y remover libremente los empleados de su oficina	9
7. Conceder licencia a los empleados municipales en los casos y términos especificados por la ley	10
8. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos que están en vigencia	11
9. Velar por que los empleados en el servicio municipal desempeñen oportunamente sus funciones	11

II. *Funciones materiales*

1. Presentar al concejo los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes a la buena marcha del municipio, y con especialidad los de presupuesto de rentas y gastos en la época oportuna	13
a) <i>Anualidad</i>	13
b) <i>Equilibrio</i>	13
c) <i>Unidad</i>	13
2. Dar posesión de sus destinos a los empleados municipales, con las excepciones que establezcan las leyes, ordenanzas y acuerdos	14

	PAG.
3. Remitir al gobernador, en los primeros ocho días de cada mes, los datos estadísticos del consumo de ganado mayor, lanar y de cerda ...	15
4. Dar, en el mes de diciembre, un informe al prefecto de la provincia o al gobernador del departamento, cuando no exista la entidad provincial, sobre la marcha de la administración pública en el municipio, y las medidas que convenga tomar para mejorarla ...	15
5. Imponer multas hasta de veinte pesos, o arresto hasta de seis días, a los que desobedezcan o no cumplan sus órdenes y a los que les falten al debido respeto ...	15
6. Sancionar u objetar los acuerdos expedidos por el concejo ...	16
7. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el presupuesto y los reglamentos de contabilidad ...	17
8. Perseguir a los reos prófugos que haya en el municipio ...	18
9. Nombrar los corregidores en las fracciones en donde esto deba tener lugar ...	19
10. Nombrar a los empleados municipales, siempre que la designación no esté atribuida a otra autoridad ...	19
11. Coadyuvar activamente a las medidas que dicten los empleados de instrucción pública y fomentar, en cuanto esté a su alcance, este ramo en el municipio ...	19
12. Cuidar de que los archivos de las oficinas del municipio se conserven en perfecto buen estado y arreglo ...	19
13. Despachar, sin pérdida de tiempo, los exhortos y oficios que le dirijan las autoridades judiciales ...	20
a) Si el objeto de la comunicación es la certificación acerca de antecedentes policivos ...	20
b) Si se trata de certificaciones sobre tiempo de servicio, nombres de funcionarios actuales, actas de posesión y otros datos ...	21
c) Si se trata de oficios o despachos comisorios provenientes de autoridad judicial ...	22

CAPÍTULO II

ACTOS, HECHOS Y OPERACIONES ADMINISTRATIVAS

I. La función administrativa

1. Acto administrativo ...	28
2. Operación administrativa ...	29
3. Hecho administrativo ...	30

II. Procedimiento administrativo del decreto 2733 de 1959

1. Recursos ...	33
-----------------	----

	PÁG.
2. Notificación	34
3. Agotamiento de la vía gubernativa	34
1) <i>Cuando contra una providencia no procede sino el recurso de re- posición</i>	35
2) <i>Cuando contra una providencia proceden los dos recursos</i>	35

III. *Competencia y facultades de los alcaldes durante el estado de sitio*

1. Decretos de emergencia	36
---------------------------------	----

CAPÍTULO III

EL ESTATUTO CONTRAVENCIONAL

I. <i>Código Nacional de Policía</i>	57
II. <i>Contravenciones ordinarias</i>	58
III. <i>Actos de policía</i>	58
1. Los medios de policía	60
a) <i>Los reglamentos</i>	60
b) <i>Los permisos</i>	61
c) <i>Las órdenes</i>	61

IV. *De las contravenciones nacionales de policía*

1. Contravención	62
a) <i>Sistema del hecho material</i>	63
b) <i>Sistema de la culpa</i>	63
c) <i>Sistema de la inversión de la prueba</i>	63
2. Competencia	63
3. Procedimiento	64
4. Decreto 666 de 1974	65
5. Perturbación de la posesión, tenencia o propiedad, estado y tenencia de inmuebles	66
6. Procedimiento que se debe seguir	67

V. *Contravenciones especiales*

1. Coparticipación	69
2. Concursos	70
3. Reincidencia	70
4. Competencia	71
5. Características del procedimiento (decreto 522 de 1971)	71

	PAG.
a) <i>Denuncia</i>	71
b) <i>Indagación preliminar</i>	72
c) <i>Citación para audiencia o archivo del proceso</i>	74
d) <i>Audiencia</i>	75
e) <i>Personas que intervienen el proceso</i>	75
f) <i>Constitución de parte civil</i>	76
g) <i>Incidentes</i>	76
h) <i>Acumulación y conexidad</i>	79
i) <i>Sentencia</i>	80
j) <i>Desistimiento</i>	81
k) <i>Casos de flagrancia</i>	81

CAPÍTULO IV

DELITOS DE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES DE POLICÍA

1. Lesiones personales	85
2. Hurto	85
3. Robo	86
4. Estafa	87
5. Abuso de confianza	87
6. Daño en cosa ajena	88
7. Procedimiento	88
a) <i>Indagatoria</i>	89
b) <i>Auto cabeza de proceso</i>	89
c) <i>Auto de citación para audiencia</i>	90
d) <i>Circunstancias que deben tenerse en cuenta por el funcionario al dictar sentencia</i>	91

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES DE TRÁNSITO TERRESTRE

I. <i>Decreto 1344 de 1970</i>	95
II. <i>Procedimiento</i>	95

CAPÍTULO VI

JUICIOS ESPECIALES

I. *Juicios de lanzamiento por ocupación de hecho*

1. Normas aplicables	99
----------------------------	----

	PAC.
2. Preliminares: procedimiento	100
3. Oposiciones	105
1) <i>Exhibir un título que justifique su ocupación</i>	105
2) <i>Probar legalmente su ocupación</i>	106
4. Aspectos característicos del proceso de lanzamiento por ocupación de hecho	110
a) <i>Prescripción. Tiempo que se otorga para ella</i>	110
b) <i>Diferencias entre el juicio de lanzamiento por ocupación de hecho y el proceso policivo por perturbaciones a la posesión y la tenencia en los predios rurales</i>	111
c) <i>Diferencias entre los procesos de perturbación y ocupación de hecho en predios urbanos o rurales, y los aplicables en predios baldíos</i>	113
d) <i>Intervención de los procuradores agrarios</i>	114
e) <i>Jurisprudencia respecto a los procesos de lanzamiento por ocupación de hecho en predios rurales y cuando se trata de predios baldíos. Concejo de Estado "acción policiva posesoria". Procedimientos</i>	115
f) <i>Competencia en los juicios de lanzamiento por ocupación de hecho</i>	125
g) <i>Concepto del procurador agrario, doctor Andrés Rumié Mosquera, en relación con las intervenciones de tales funcionarios en los procesos policivos por perturbación</i>	126
h) <i>Concepto emitido por la sección jurídica del departamento de Cundinamarca, referido a las ocupaciones de hecho</i>	127

II. Proceso especial por especulación y acaparamiento

1. Disposiciones aplicables	131
2. Funcionarios competentes para conocer sobre actos de especulación	131
3. Procedimiento fundamental para la aplicación de las sanciones	131
4. Comités cívicos de vigilancia de precios, pesas y medidas	133
5. Comités municipales de precios	134
6. De las contravenciones especiales que afectan la economía nacional	134

III. Restitución de bienes de uso público

1. Conceptos	135
2. Procedimiento	136

CAPÍTULO VII

ESTATUTO LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

I. Normas reglamentarias

1. Pensión de jubilación	150
---------------------------------	-----

	PAG.
2. Pensión de invalidez	150
3. Cesantía	150
a) <i>Anticipo de cesantía</i>	151
b) <i>Quiénes la conceden</i>	151
4. Vacaciones	151
5. Seguro por muerte	151
6. Auxilio funerario	152
7. Auxilio por maternidad	152
8. Auxilio de transporte	152
9. Auxilio o subsidio familiar	152
10. Prima de navidad	153

*III. Indemnización por accidentes de trabajo
o enfermedades profesionales*

PRÁCTICA FORENSE CIVIL

I. Preliminares

1. Notificación personal de los autos y providencias que se notifican bajo esta forma	155
2. Traslado de la demanda	155
3. Nota de presentación por secretaría	155
4. Auto para ordenar emplazamiento	155
5. Edicto emplazatorio	156
6. Constancia de presentación del edicto	156
7. Constancia de las demás formalidades del emplazamiento	156
8. Constancia de la desfijación del edicto	157
9. Informe secretarial sobre vencimiento de términos	157
10. Auto para nombrar curador	157
11. Posesión del curador	157
12. Discernimiento de la curaduría	158
13. Auto para ordenar el emplazamiento del demandado	158
14. Notificación por estado	158
15. Auto notificado	158
16. Traslado de la notificación por estado	159
17. Vencimiento de término de traslado. Informe secretarial	159
18. Notificación de sentencias por edicto	159
19. Constancia de la fijación del edicto	159
20. Constancia de desfijación del edicto	160
21. Posesión de peritos	160

	PAG.
22. Presentación personal del poder	160
23. Presentación de escritos	160
24. Auto por el cual se reconoce personería a los apoderados	161
25. Auto para reconocer apoderado sustituto	161
26. Autos para conceder recursos o resolver reposiciones planteadas	161
27. Auto para conceder apelaciones	162
28. Oficio para remitir el expediente al superior jerárquico	162
29. Concesión de apelaciones en el efecto devolutivo o diferido	162
30. Constancia de suministro de lo necesario	163
31. Informe secretarial cuando no hay suministro	163
32. Auto por el cual se declara desierto el recurso	163

II. Pruebas judiciales

33. Auto por el cual se decreta la compulsión de copias	163
34. Auto para decretar la adición de copias	164
35. Auto para decretar desgloses	164
36. Expedición de certificaciones	164
37. Auto para decretar recepción de declaraciones extra-juicio	165
38. Recepción de testimonio (en declaraciones extra-juicio)	165
39. Certificado de idoneidad de los declarantes	165
40. Auto para decretar declaraciones	166
41. Despacho que se libra al testigo para la declaración jurada	166
42. Recepción de testimonios	167
43. Auto para posponer una diligencia judicial	167
44. Auto para decretar interrogatorio de parte	168
45. Acta levantada durante la práctica del interrogatorio de parte	168
46. Auto para decretar inspección judicial (prueba pericial)	169
47. Acta de inspección judicial	169
48. Auto para designar perito tercero	171
49. Auto para dar traslado del dictamen	171
50. Auto para pedir ampliación de dictamen pericial	171
51. Auto para señalar el término de pruebas	171
52. Auto para ordenar que se aprecien las objeciones de dictamen pericial	172
53. Auto para ordenar reconocimiento de documentos privados	172
54. Diligencia de reconocimiento	172
55. Diligencia para tener como reconocido el documento	173

III. Minutas de contratos administrativos

56. Contratos sobre construcción de obras	173
57. Contrato de suministro	175
58. Minuta de contrato	177

APÉNDICE

	PÁG.
Ley 57 de 1905	183
Ley 5ª de 1918	183
Ley 9ª de 1919	185
Decreto 992 de 1930	185
Ley 200 de 1936	187
Decreto 640 de 1937	192
Ley 165 de 1938	193
Decreto extraordinario 118 de 1957	195
Decreto extraordinario 204 de 1957	197
Decreto extraordinario 231 de 1957	199
Decreto extraordinario 249 de 1957	199
Decreto extraordinario 291 de 1957	200
Decreto 1521 de 1957	206
Decreto extraordinario 174 de 1958	209
Decreto 2733 de 1959	209
Ley 135 de 1961	212
Decreto 3151 de 1962	255
Decreto 3378 de 1962	258
Ley 4ª de 1964	258
Decreto 2937 de 1964	260
Decreto 3163 de 1965	261
Ley 69 de 1966	262
Ley 76 de 1966	262
Decreto 3135 de 1968	263
Ley 3ª de 1969	269
Ley 16 de 1969	269
Decreto 131 de 1969	270
Decreto 1848 de 1969	271
Decreto 2055 de 1970	290
Decreto 196 de 1971	291
Decreto 195 de 1973	303
Decreto 1950 de 1973	306
Decreto 1188 de 1974	306
Ley 22 de 1977	307

OTRAS LEYES Y DECRETOS QUE DEBEN CONSULTARSE

I. <i>Derecho policivo</i>	309
II. <i>De orden administrativo</i>	309
III. <i>De orden laboral</i>	311